



**INFORME EVALUACIÓN CUALITATIVA CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR
EDUCATIVO EN LA ETC MAGDALENA
2024**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA**

Santa Marta, marzo de 2024



CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN	4
BLOQUE 1. Información General del Sector.....	5
1. Metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2024 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento.....	5
2. Situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado.....	5
2.1. Primera situación encontrada población “Cobertura educativa”.....	5
2.2. Segunda situación encontrada “Resultados Pruebas Saber 11”	9
2.3. Tercera situación encontrada “Infraestructura”.....	10
3. Actividades reprogramadas Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2023, indique si se reprogramaron actividades para la presente vigencia, que no fueron ejecutadas durante el año anterior o que generaron plan de mejoramiento, señale a qué temática corresponden.....	11
4. Conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo en su ETC	12
5. Registro de los prestadores de servicios de Educación Informal.....	13
6. Indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023.....	13
BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.....	18
1. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2023 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2022.....	18
2. Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución - Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar.....	18
BLOQUE 3. Información General del área de Calidad.....	19
1. Análisis de los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES -Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional.....	19
2. Clasificación de las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES.....	19
3. Estrategias a implementar por la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES	21



4. Acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM.....	21
5. Establecimientos Educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado.....	22
6. Acompañamiento previsto en el POAIV 2024 para los EE no oficiales clasificados en Régimen Controlado.....	22
7. Estrategias de apoyo a la ampliación de la jornada académica.....	23
BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE	23
1. Nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales.....	23
2. Acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2023 o demostraron deficiencias en la gestión realizada.....	24
3. EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2024.....	24
4. Documentación del trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo.....	26
5. Depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera.) ejecutó la ETC en 2023	27
6. Balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral que realizó la ETC en 2023 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales.....	27
BLOQUE 5. Convivencia Escolar.	28
1. Acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE	28
2. Acciones de verificación adelantadas en 2023 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE.....	29
5. Resultados tuvo el seguimiento y acompañamiento de la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia.	29
6. Acciones adelantadas por la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar	30



INTRODUCCIÓN

En este documento, elaborado en colaboración por el equipo Interdisciplinario de conformidad a lo dispuesto por la Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio de 2005, se recopilan las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2023, así como las acciones dirigidas a mejorar los procesos de gestión en los planteles educativos oficiales y privados vinculados al ente territorial Magdalena.

Siguiendo las directrices del Ministerio de Educación, esta secretaría ha definido las actividades a llevar a cabo en el año 2024, priorizando el mantenimiento de los índices de cobertura, rendición de cuentas y calidad. Para la Administración Departamental, la educación representa una herramienta poderosa que impulsa el desarrollo, el progreso y la cohesión social del Departamento y el país, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

La elaboración del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) 2024 se fundamenta en una evaluación diagnóstica actualizada del sector educativo y del estado de la función de Inspección y Vigilancia con fines de Control (IVC) en la ETC, enfocándose en los establecimientos educativos que requieren intervenciones inmediatas para mejorar esta función, a cargo de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación.

Este documento ha sido elaborado con el respaldo del área de Planeación Educativa, responsable del proceso de diagnóstico y análisis de la información del sector en la ETC. Se ha revisado y resumido el desempeño general del sector educativo hasta noviembre de 2023, especialmente en términos de calidad, cobertura, dirección administrativa e inspección y vigilancia. Se busca prioritariamente acompañar y verificar los procesos de Rendición de Cuentas ante la Secretaría de Educación que deben llevar a cabo las instituciones educativas, así como fortalecer la metodología de convocatorias y la presentación de informes a la comunidad académica.

Los objetivos para el año 2024 incluyen trabajar en la reducción del número de instituciones con resultados inferiores a 200 en las pruebas Saber 11, así como disminuir los índices de deserción escolar para aumentar la cobertura neta. Para la formulación del POAIV 2024, se han considerado indicadores clave del sector educativo, como el número de instituciones que cumplen con la entrega de documentos de rendición de cuentas, los resultados en las pruebas Saber 11 y el número de quejas y denuncias recibidas, además de la evolución de la matrícula por zonas rurales y urbanas.



BLOQUE 1. Información General del Sector

1. Metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2024 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento

El equipo encargado de la formulación del POAIV 2024 implementó una metodología exhaustiva para analizar los resultados del sector educativo en el departamento de Magdalena durante el año 2023. En primer lugar, se llevó a cabo una minuciosa recopilación de datos relacionados con el rendimiento académico de las instituciones educativas, los indicadores de cobertura, la calidad de la educación y los resultados de inspección y vigilancia. Esta fase inicial proporcionó una visión detallada y precisa de la situación actual del sector educativo en la región.

Posteriormente, se realizó un análisis riguroso de la información recopilada para identificar tendencias, patrones y áreas críticas que requerían mejoras significativas. Este análisis profundo permitió obtener valiosos conocimientos sobre los aspectos en los que el sector educativo mostraba fortalezas, así como aquellos aspectos que necesitaban atención urgente para su desarrollo. Esta etapa de análisis fue esencial para respaldar las recomendaciones y acciones propuestas en el POAIV 2024.

Por último, se llevó a cabo un proceso de construcción colaborativa por parte del equipo Interdisciplinario. Este ejercicio permitió recoger diversas perspectivas, opiniones y experiencias, enriqueciendo el análisis y asegurando que las recomendaciones en el POAIV fueran pertinentes y factibles dentro del contexto específico del departamento de Magdalena.

2. Situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado.

2.1. Primera situación encontrada población “Cobertura educativa”.

El departamento del Magdalena presenta una situación socioeconómica con altos índices de pobreza, trabajo infantil, situación de conflicto armado, desplazamiento y violencia intrafamiliar entre otros, lo que repercute en los altos índices de deserción y bajo desempeño de los estudiantes, así como la gran cantidad de estudiantes por fuera del Sistema Educativo, principalmente en las zonas rurales y urbanas marginales.

Muchas familias viven en precarias condiciones económicas obligando a los niños en edad escolar a convertirse en menores trabajadores; la falta de transporte público, el gran deterioro de las vías de acceso y otros servicios requeridos para garantizar la permanencia de estudiantes; por otra parte, los factores sociales no menos importantes como el incremento de niñas en edad escolar embarazadas y abusadas, la violencia intrafamiliar, el reclutamiento de menores de edad a pandillas y bandas criminales emergentes y el incremento acelerado de uso y consumo de alcohol y sustancias alucinógenas; entre otros, hacen que tanto niños como padres se retiren o no



concluyan su año lectivo y por ende los márgenes de deserción se hacen significativos.

Tabla 8. Evolución de la Matrícula por Sector 2019-2023

Sector	2019	2020	2021	2022	2023
Oficial	203.407	197.293	202.790	218.338	205.666
Contratada	0	0	0	0	0
Total Oficial	203.407	197.293	202.790	218.338	
No Oficial	11.399	8.807	8.044	9.971	11.098
Total	214.806	206.100	210.834	228.309	216.764

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

Ilustración 4. Evolución de la matrícula por Sector 2019- 2023
Matrícula por sector



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

La gráfica refleja una tendencia de recuperación en la matrícula oficial en los últimos tres años, pasando de 202,790 en 2021 a 205,666 en 2023, lo que representa un aumento de 2,876 estudiantes matriculados. El punto más alto de matriculaciones para el sector se registró en 2022 con 218,338 alumnos, mientras que en 2023 se observa un ligero descenso del 5.8% respecto al año anterior.



En cuanto a la matrícula no oficial, se ha visto un ascenso significativo en el mismo período, aumentando de 8,044 en 2021 a 11,098 en el periodo 2023. Esto significa un incremento del 38% en comparación con 2021, representando un total de 3,054 estudiantes adicionales. Es importante destacar que en el año 2022 no se atendieron estudiantes bajo la modalidad de contratación del servicio educativo, ya que estos fueron atendidos por el sector oficial.

Tabla 9. Matrícula por zona de atención 2017-2022

Zona	2019	2020	2021	2022	2023
Urbana	111.058	106.158	109.587	125.830	117.797
Rural	103.748	99.942	101.247	102.479	98.967
TOTAL	214.806	206.100	210.834	228.309	216.764

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

Ilustración 3. Evolución Matrícula por Zona de Atención 2019-2023



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – SIMAT, 2023.

Los últimos años se observa un incremento en la matrícula, siendo las zonas urbanas las de mayor registro de estudiantes vinculados. En 2022 la cifra llegó a 125.830 matriculados, siendo este el pico más alto desde 2019. Por su parte en 2023 para las zonas urbanas, se evidenció un leve descenso del 6,4%, que equivale a 8.033 estudiantes y para las zonas rurales se ubicó en 98.967 en matrícula 3,4% inferior que en la vigencia 2022.



Frente a la tasa de deserción entendida como la relación entre el número de estudiantes que terminan el año escolar matriculados y el número total de estudiantes que estuvieron matriculados durante la vigencia, que son tenidos en cuenta para la asignación de recursos del SGP por población atendida. Es decir, lo que el Ministerio de Educación llama matrícula consolidada definitiva.

Tabla 18. Tasa de deserción escolar 2010 – 2022

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	4,40%	7,01%	7,74%	7,79%	7,03%
2011	2,11%	2,74%	4,11%	4,03%	3,18%
2012	25,84%	5,02%	3,20%	2,91%	7,09%
2013	1,25%	2,91%	3,93%	2,51%	2,94%
2014	1,38%	3,32%	3,96%	3,39%	3,28%
2015	2,50%	3,67%	3,78%	2,87%	3,48%
2016	3,16%	2,80%	3,11%	2,19%	2,88%
2017	3,39%	2,32%	2,42%	1,88%	2,42%
2018	3,27%	2,68%	3,23%	2,83%	2,93%
2019	3,84%	2,83%	3,88%	3,80%	3,37%
2020	2,41%	2,46%	2,98%	4,22%	2,81%
2021	1,31%	1,55%	2,53%	3,23%	2,04%
2022	5,93%	3,53%	4,58%	4,61%	4,23%
FUENTE: SIMAT					
Variación 2022-2021	4,61%	1,98%	2,05%	1,38%	2,18%

Fuente: Ministerio de educación nacional, SIMAT 2023.

Ilustración 12 Evolución Deserción Oficial Intra Anual



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, cobertura en cifras 31 de noviembre 2022

Con relevancia es posible observar que la tasa de deserción intra anual en los últimos años venía en descenso, tal como lo muestra la ilustración, no obstante, para el periodo 2022 se registró el 4,23% sobre la matrícula total, considerada una de las más altas después de la registrada en 2012 con 7,09%.



Con base a lo anterior se priorizará mantener el impulso en el crecimiento de la cobertura educativa y en el aumento del número de estudiantes matriculados en el departamento del Magdalena. Esta estrategia se fundamenta en la importancia de garantizar el acceso a la educación de calidad para un mayor número de personas, contribuyendo así al desarrollo integral de la región y al cumplimiento de los objetivos educativos planteados.

2.2. Segunda situación encontrada “Resultados Pruebas Saber 11”

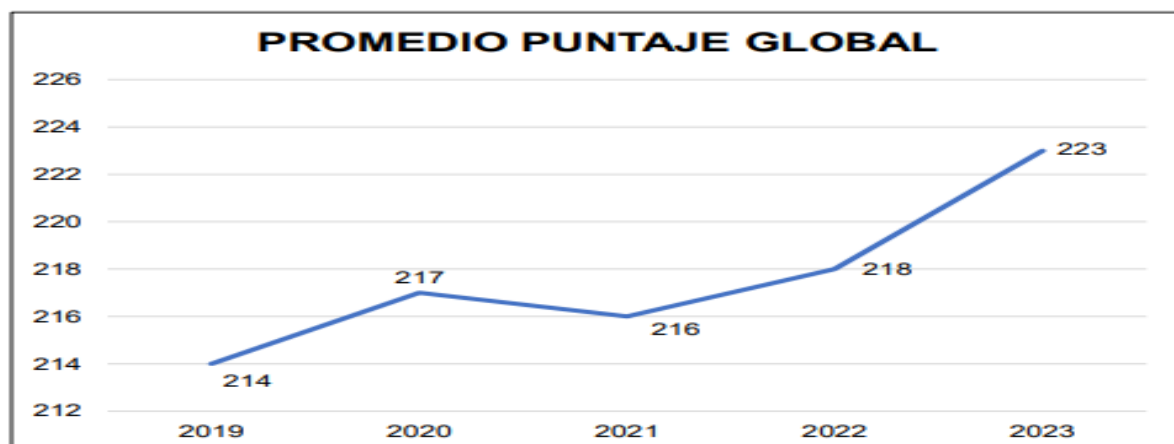
Acorde a los resultados de las pruebas Saber 11°, el Magdalena se posiciona en el 4 puesto a nivel regional en zonas urbanas y en 2 lugar a nivel rural por la región caribe. En los últimos 7 años los resultados han tenido algunos cambios, como se observa en la gráfica. Para el año 2019 el departamento experimentó un declive en el promedio, que, pese a las limitaciones en el aprendizaje vivido por la emergencia sanitaria y postpandemia, para los periodos 2020 a 2023 ha realizado esfuerzos por ascender, manteniéndose estable con tendencia al aumento.

Según los resultados agregados por Secretaría de Educación, en esta oportunidad 8531 estudiantes presentaron la prueba y el promedio puntaje global fue de 223, es decir que se logró un aumento de cinco (5) puntos en comparación con el año 2022.

AÑO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	PROMEDIO PUNTAJE GLOBAL
2019	7550	214*
2020	7519	217
2021	7921	216
2022	8263	218
2023	8531	223

* Puntaje administración departamental anterior

Fuente: Página Web del ICFES, resultados agregados por Secretaría de Educación, consultado 04/12/2023, <https://www.icfes.gov.co/otros-resultados-examen-saber-11%C2%B0>





Se priorizarán de manera significativa las acciones dirigidas a mejorar los resultados en la prueba Saber 11 en el departamento del Magdalena. Esto implica implementar estrategias efectivas que fortalezcan las habilidades y competencias de los estudiantes, así como brindarles el apoyo necesario para alcanzar un desempeño académico sobresaliente en esta evaluación. La mejora en los resultados de la prueba Saber 11 es crucial para garantizar una educación de calidad y preparar a los estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos académicos y profesionales que les esperan en el futuro.

2.3. Tercera situación encontrada “Infraestructura”

En términos de infraestructura y dotación escolar, el proyecto "CAMBIO ES, TODOS AL COLEGIO" se fortaleció la entrega de mobiliario y otros elementos esenciales para crear ambientes de aprendizaje propicios. La compra e instalación de computadores, la formación en TIC y la mejora de infraestructura física indican un compromiso significativo con el bienestar y las condiciones de estudio de los estudiantes.

El Departamento del Magdalena presenta una compleja problemática en su infraestructura educativa, evidenciada por la distribución y el estado de sus 854 sedes educativas oficiales. La mayoría de estas instituciones, correspondiente al 76,75%, se localizan en zonas rurales, lo cual plantea desafíos significativos para el acceso y la calidad de la educación ofrecida. Además, un alarmante 76% de estas sedes se encuentra en áreas de difícil acceso y, preocupantemente, carecen de servicios públicos domiciliarios básicos, lo que compromete el entorno de aprendizaje de los estudiantes.

La condición física de las instalaciones educativas también refleja una situación crítica: solo el 49,4% de las sedes están en buenas condiciones, mientras que el 29,1% y el 21,5% se encuentran en estado regular y mal respectivamente. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad urgente de intervenciones dirigidas a mejorar y rehabilitar la infraestructura educativa en el departamento, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso.

Aunque en los últimos cuatro años, el mejoramiento de la infraestructura en las instituciones educativas alcanzó a materializarse aproximadamente en el 55% del total de las mismas (153) es necesario seguir trabajando por el mejoramiento de la infraestructura del 100% de las Instituciones Educativas Departamentales. Es evidente que aún queda trabajo por hacer en cuanto a la mejora de la infraestructura educativa y la ampliación del mobiliario escolar. Si bien se han logrado avances significativos en algunos aspectos, como la implementación de programas educativos y la capacitación de docentes, todavía persisten desafíos importantes que requieren atención prioritaria.

Una de las áreas clave que necesita atención es la infraestructura escolar, donde se observan deficiencias en términos de mantenimiento, modernización y adecuación a las necesidades



actuales. Esto incluye la falta de aulas adecuadas, laboratorios equipados, áreas de recreación y espacios seguros para el aprendizaje. Asimismo, la ampliación del mobiliario escolar es fundamental para garantizar condiciones óptimas de estudio y comodidad para los estudiantes.

Por tanto, la nueva administración continuara con las mejoras en la infraestructura educativa y la ampliación del mobiliario escolar, destinando recursos y esfuerzos para crear entornos educativos más adecuados y propicios para el desarrollo integral de los estudiantes. Esto no solo impactará positivamente en la calidad de la educación, sino que también contribuirá al bienestar y rendimiento académico de la comunidad educativa en general.

Se priorizarán EE Oficiales y No Oficiales para verificar -específicamente- las condiciones que ofrecen en materia de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo, priorizando los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en proceso de ampliar la jornada

3. Actividades reprogramadas Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2023, indique si se reprogramaron actividades para la presente vigencia, que no fueron ejecutadas durante el año anterior o que generaron plan de mejoramiento, señale a qué temática corresponden.

Dentro de las actividades que no fueron ejecutadas o que generaron plan de mejoramiento, en cumplimiento del POAIV 2023 que se reprogramaron para la presente vigencia, encontramos:

Control Normativo

- Instituciones de ETDH priorizadas por no haber sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año, que debían ser visitados.
- Establecimientos Educativos no oficiales y oficiales priorizados por haber obtenido su licencia o su reconocimiento oficial durante el último año lectivo.

No fue posible ejecutar las visitas por factores de logística, y orden publico en los municipios no certificado del departamento del Magdalena.

Convivencia Escolar

- Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión y la actualización de los manuales de convivencia escolar.



No fue posible ejecutar las visitas por factores de logística y orden público en los municipios no certificado del departamento del Magdalena.

Educación Privada

- Realizar visitas de verificación que complementen la autoevaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.

No fue posible ejecutar las visitas por factores de logística y orden público en los municipios no certificado del departamento del Magdalena.

Calidad y pertinencia

- Verificar la debida adopción y la divulgación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
- Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional en desarrollo de las estrategias de acompañamiento definidas en el -PAM- de la ETC.

No se ha completado la Verificación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

Garantía del derecho

- Atender y tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio.

No fue posible ejecutar las visitas por factores de logística y orden público en los municipios no certificado del departamento del Magdalena.

4. Conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo en su ETC

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	14	153	52	116	No se conoce
Establecimientos Educativos No Oficiales	108	81	1	5	No se conoce



5. Registro de los prestadores de servicios de Educación Informal

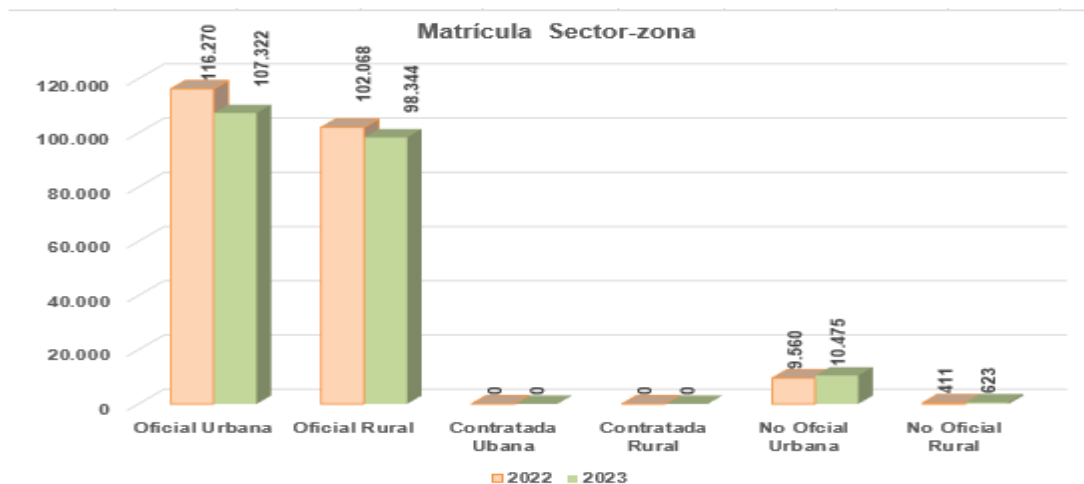
La ETC no posee registro de los prestadores de servicios de Educación Informal. Toda vez que esta abarca una amplia gama de actividades y programas que no siempre están estructurados de manera formal o regulados por entidades gubernamentales, ya que no se requiere una aprobación previa para su oferta.

Esto dificulta la recopilación de datos precisos sobre estos prestadores de servicios. Además, algunos prestadores de Educación Informal operan de manera independiente o en pequeñas organizaciones locales, lo que dificulta su seguimiento y registro a nivel oficial.

6. Indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023

Los indicadores clave del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la construcción del plan operativo anual de inspección y vigilancia 2023 fueron:

Índice de cobertura educativa: Medida que evalúa el porcentaje de la población en edad escolar que está matriculada en instituciones educativas oficiales y privadas.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, SIMAT OAPF, 2023

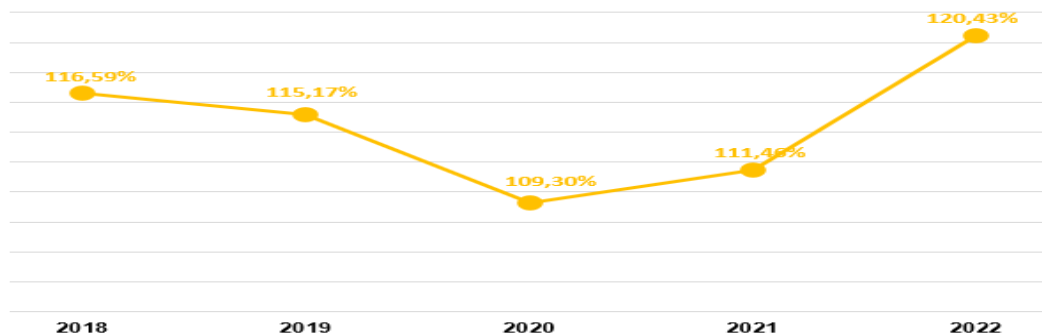
Los últimos años se observa un incremento en la matrícula, siendo las zonas urbanas las de mayor registro de estudiantes vinculados. En 2022 la cifra llegó a 125.830 matriculados, siendo este el



pico más alto desde 2019. Por su parte en 2023 para las zonas urbanas, se evidenció un leve descenso del 6,4%, que equivale a 8.033 estudiantes y para las zonas rurales se ubicó en 98.967 en matrícula 3,4% inferior que en la vigencia 2022.

De acuerdo con este corte de información, el 54% (117.797) de los estudiantes reciben atención en zonas urbana y el 46% (98.967) reciben atención en zonas rurales.

Evolución de Cobertura Bruta 2018 - 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

A diferencia de la cobertura Bruta, el indicador de Cobertura Neta por nivel educativo presenta un mayor porcentaje en el nivel de Primaria y disminuye en Secundaria y Media. Esto supone que aparte de los factores ya mencionados, un porcentaje significativo de estudiantes va quedando en extraedad a medida que van pasando de un nivel a otro.

El nivel de primaria alcanzó su índice más alto en el año 2013 con 92,67 %, el más bajo en 2014 con 83,37% y en la actual vigencia 2022 ha alcanzado el 85,39%. El bajo índice de este indicador en el nivel de transición es 54,62% en el año 2021, indica que los estudiantes que ingresan al grado transición no cursan este grado con 5 años exactamente.

Al igual que el indicador de Cobertura Bruta, este indicador se ve afectado por factores ya mencionados como la implementación de estrategia de contratación de servicio educativo en el respectivo año y la deserción escolar; entre otros. Adicionalmente, la tasa de repitencia y la extraedad son factores que inciden directamente en el cálculo de este indicador ya que las edades de los estudiantes deben corresponder con el grado cursado. De ahí se explica que la tasa de Cobertura Neta siempre sea más baja que la tasa de Cobertura Bruta.

Tasa de deserción escolar: Porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios antes de finalizar el año escolar.



Frente a la tasa de deserción entendida como la relación entre el número de estudiantes que terminan el año escolar matriculados y el número total de estudiantes que estuvieron matriculados durante la vigencia, que son tenidos en cuenta para la asignación de recursos del SGP por población atendida. Es decir, lo que el Ministerio de Educación llama matrícula consolidada definitiva.

Tabla 18. Tasa de deserción escolar 2010 – 2022

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	4,40%	7,01%	7,74%	7,79%	7,03%
2011	2,11%	2,74%	4,11%	4,03%	3,18%
2012	25,84%	5,02%	3,20%	2,91%	7,09%
2013	1,25%	2,91%	3,93%	2,51%	2,94%
2014	1,38%	3,32%	3,96%	3,39%	3,28%
2015	2,50%	3,67%	3,78%	2,87%	3,48%
2016	3,16%	2,80%	3,11%	2,19%	2,88%
2017	3,39%	2,32%	2,42%	1,88%	2,42%
2018	3,27%	2,68%	3,23%	2,83%	2,93%
2019	3,84%	2,83%	3,88%	3,80%	3,37%
2020	2,41%	2,46%	2,98%	4,22%	2,81%
2021	1,31%	1,55%	2,53%	3,23%	2,04%
2022	5,93%	3,53%	4,58%	4,61%	4,23%
FUENTE: SIMAT					
Variación 2022-2021	4,61%	1,98%	2,05%	1,38%	2,18%

Fuente: Ministerio de educación nacional, SIMAT 2023.

Ilustración 12 Evolución Deserción Oficial Intra Anual



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, cobertura en cifras 31 de noviembre 2022

Con relevancia es posible observar que la tasa de deserción intra anual en los últimos años venía en descenso, tal como lo muestra la ilustración, no obstante, para el periodo 2022 se registró el 4,23% sobre la matrícula total, considerada una de las más altas después de la registrada en 2012 con 7,09%.

Rendimiento académico: Evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en pruebas estandarizadas como Saber 11, Saber Pro, entre otras.

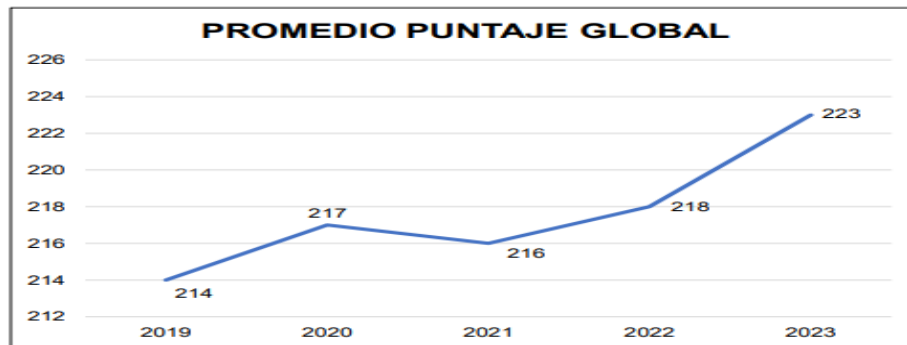


Según los resultados agregados por Secretaría de Educación, en esta oportunidad 8531 estudiantes presentaron la prueba y el promedio puntaje global fue de 223, es decir que se logró un aumento de cinco (5) puntos en comparación con el año 2022.

AÑO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	PROMEDIO PUNTAJE GLOBAL
2019	7550	214*
2020	7519	217
2021	7921	216
2022	8263	218
2023	8531	223

* Puntaje administración departamental anterior

Fuente: Página Web del ICFES, resultados agregados por Secretaría de Educación, consultado 04/12/2023, <https://www.icfes.gov.co/otros-resultados-examen-saber-11%C2%B0>



Infraestructura escolar: Evaluación de las condiciones físicas de las instituciones educativas, incluyendo aspectos como la calidad de las aulas, disponibilidad de mobiliario, acceso a servicios básicos, entre otros.

El Departamento del Magdalena enfrenta una compleja situación en cuanto a su infraestructura educativa, como se refleja en la distribución y estado de sus 854 sedes educativas oficiales. La gran mayoría de estas instituciones, aproximadamente el 76,75%, se ubican en áreas rurales, lo que plantea importantes desafíos en términos de accesibilidad y calidad educativa. Además, un preocupante 76% de estas sedes carece de servicios públicos básicos y se encuentra en zonas de difícil acceso, lo que afecta el entorno de aprendizaje de los estudiantes.

La condición física de las instalaciones educativas también es preocupante, ya que solo el 49,4% de las sedes están en buenas condiciones, mientras que el 29,1% y el 21,5% se encuentran en estado regular y malo, respectivamente. Esto evidencia la necesidad urgente de intervenciones destinadas a mejorar y rehabilitar la infraestructura educativa en el departamento, especialmente en las áreas rurales y de difícil acceso.



Recursos humanos: Evaluación de la dotación de personal docente y administrativo en relación con la demanda estudiantil y las necesidades de atención educativa.

Se ejerció control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE. Así como la verificación del funcionamiento de los mecanismos de control establecidos sobre el cumplimiento de la jornada, el reporte oportuno de las novedades del personal y el ausentismo laboral.

Formación docente en la Movilización por la Calidad Educativa. La formación constante del personal en las últimas normativas y prácticas educativas ha sido una prioridad. La capacitación continua garantiza que el equipo esté actualizado con los cambios en el ámbito educativo y esté preparado para abordar los desafíos emergentes.

Contribuyendo con el mejoramiento de la calidad educativa, el gobernador Carlos Caicedo Omar impulsó el programa de formación de 'Docentes del Cambio', que benefició a más de 5 mil maestros y directivos docentes con el primer ciclo de encuentros presenciales en cada subregión, con la capacitación en competencias comunicativas, en alianza con el Instituto Alberto Merani.

En estos espacios, se reunieron a cerca de 2.000 docentes de manera presencial, para fortalecer el proceso de formación e intercambio de experiencias innovadoras de los colegios oficiales del Magdalena. Además, en estos encuentros se presentarán las mejores propuestas elaboradas por las instituciones educativas del Magdalena, a través de videos, que se espera se conviertan, para los colegios del Departamento, en modelo para el desarrollo de los procesos curriculares y didácticos en competencias comunicativas.

Cumplimiento normativo: Verificación del cumplimiento de las normativas y estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades reguladoras en materia educativa.

Se trabajó en la verificación de las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad.

Se realizaron visitas programadas para inspeccionar las instituciones educativas; no obstante, debido a diversos factores logísticos y de seguridad, así como la presencia de instituciones en áreas de difícil acceso, no se logró cumplir con la programación establecida. Estos desafíos logísticos pueden incluir limitaciones en el transporte, condiciones climáticas adversas que dificultan el desplazamiento, falta de infraestructura vial adecuada, entre otros aspectos que



afectan la movilidad y la seguridad del personal encargado de las inspecciones. Además, la presencia de instituciones educativas en zonas remotas o con acceso complicado agrega complejidad a las tareas de supervisión y evaluación, requiriendo estrategias específicas para garantizar la cobertura y calidad en las actividades de inspección y vigilancia.

BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

1. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2023 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2022

Tipo de establecimiento	EDUCACION INICIAL	VARIACION	EPBM	VARIACION	ADULTOS	VARIACION
Establecimientos educativos oficiales	15821	2%	155592	-2%	24999	-40%
Establecimientos educativos no oficiales	2480	16%	6783	7%	1219	22%

2. Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución - Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar.

- Creación de Comités de Búsqueda Activa con la participación de docentes, estudiantes de 11 grado y padres de familia.
- Jornadas de matrícula casa a casa por las I.E.D. y en veredas y corregimientos de los municipios.
- Jornadas de regularización con Migración Colombia orientado a población venezolana.
- Desde la Gobernación del Magdalena, a través de sus redes
- Sociales, publicaron videos para motivar la matrícula.
- Entrega de dotación de agendas, elementos deportivos, musicales,
- Mobiliario escolar, mejoramiento de infraestructura, PAE, Laboratorios de
- Innovación, jornada complementaria (CAJAMAG), Jornada única, Media
- Técnica (SENA), becas.
- Capacitaciones a rectores sobre: Enfoque STEM para mejorar prácticas pedagógicas, MEN transporte escolar, capacitación primera infancia
- Mesas de trabajo del ICBF y Prosperidad Social con los rectores de las I.E.D No certificadas del Magdalena.



BLOQUE 3. Información General del área de Calidad

1. Análisis de los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES -Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional.

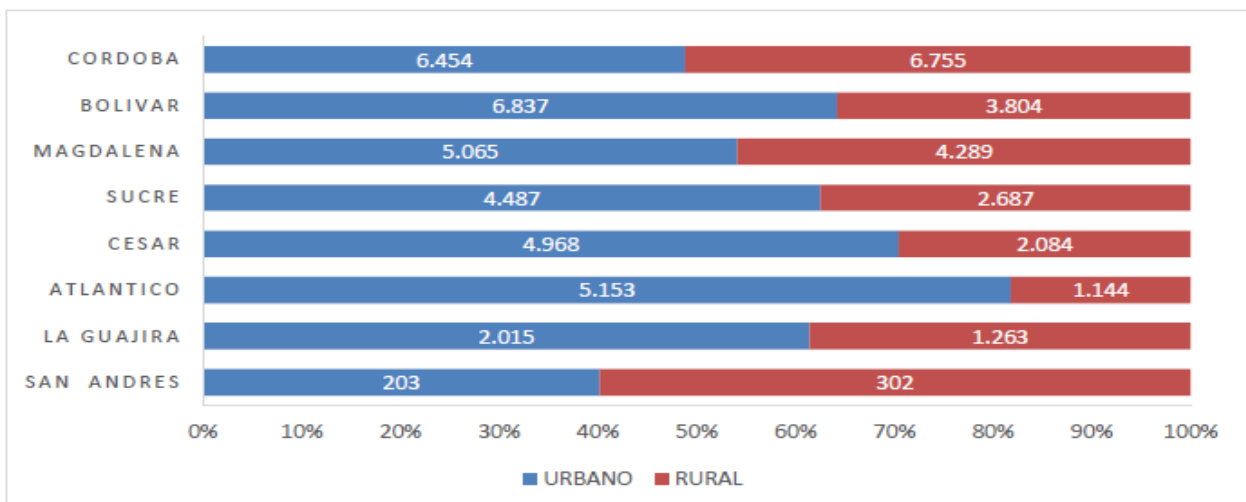
Durante el año 2022, no se llevaron a cabo las Pruebas Saber de los grados 3, 5, 7 y 9. En el periodo correspondiente al 2023, la prueba se realizó en octubre, con la participación de 2,209 estudiantes. Sin embargo, hasta la fecha actual, los resultados de estas pruebas no han sido entregados, lo que impide realizar un análisis comparativo del desempeño frente al promedio nacional.

2. Clasificación de las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES

El departamento del Magdalena registró 10.991 estudiantes con aplicación de pruebas saber 11° para el año 2022. A nivel de instituciones urbanas 5.831 y a nivel rural 4.598. En cuanto al número de instituciones educativas participantes en la aplicación de las pruebas, a nivel de sector público participaron 151 y a nivel del sector privado 14 IED.

A continuación, se presenta la participación del Magdalena en número de estudiantes en pruebas saber 11°, respecto a los demás departamentos de la región.

Comparativo No de Estudiantes Pruebas Saber por Departamento Región Caribe 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Resultados para entidades territoriales, 2023.



A nivel de la Región Caribe el Magdalena es el tercer departamento con mayor número de evaluados para el 2023, del mismo modo para el periodo 2021, comportamiento de gran relevancia para la calidad de la educación, teniendo en cuenta que ha sido el mayor registro en los últimos 10 años, según lo indica el Departamento Nacional de Planeación en el análisis de resultados agregados 2021.

En el presente apartado se describen e ilustra los resultados generales de la aplicación de las pruebas Saber 11° para el año 2023 en el departamento del Magdalena.

País /ET/Municipios	Matriculados	Promedio Puntaje Global
Colombia	531.702	257
Magdalena	9.663	223
Oficiales Urbanos De Magdalena	5.065	228
Oficiales Rurales De Magdalena	4.289	213

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de resultados ICFES para entidades territoriales 2023.

Los promedios inferiores a 190 registrados por estudiantes se dieron en las siguientes instituciones y municipios ver:

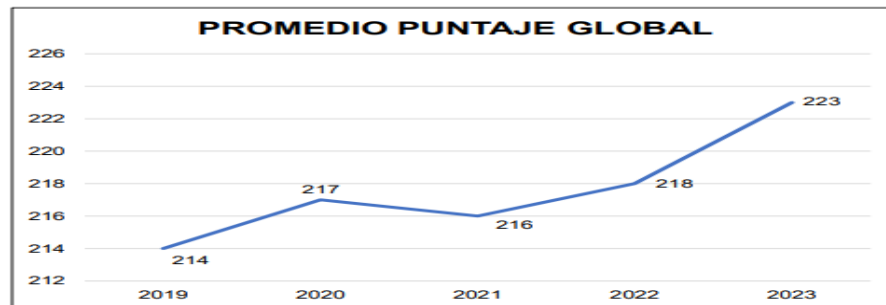
Institucion	Municipio
Institución Educativa Técnica Departamental Cienagueta	Santa Bárbara De Pinto
Institución Educativa Departamental San Juan De Palos Prietos	Puebloviejo
Institución Educativa Departamental Ciudad Perdida	Zona Bananera
Institucion Educativa Departamental Candelaria	Zona Bananera

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Resultados ICFES para entidades territoriales 2023.

AÑO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	PROMEDIO PUNTAJE GLOBAL
2019	7550	214*
2020	7519	217
2021	7921	216
2022	8263	218
2023	8531	223

* Puntaje administración departamental anterior

Fuente: Página Web del ICFES, resultados agregados por Secretaría de Educación, consultado 04/12/2023, <https://www.icfes.gov.co/otros-resultados-examen-saber-11%C2%B0>



Acorde a los resultados de las pruebas Saber 11°, el Magdalena se posiciona en el 4 puesto a nivel regional en zonas urbanas y en 2 lugar a nivel rural por la región caribe. En los últimos 7 años los resultados han tenido algunos cambios, como se observa en la gráfica. Para el año 2019 el departamento experimentó un declive en el promedio, que, pese a las limitaciones en el aprendizaje vivido por la emergencia sanitaria y postpandemia, para los periodos 2020 a 2023 ha realizado esfuerzos por ascender, manteniéndose estable con tendencia al aumento.

3. Estrategias a implementar por la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES

- Formación docente en la Movilización por la Calidad Educativa. La formación constante del personal en las últimas normativas y prácticas educativas que faciliten el desarrollo de la formación y evaluación por competencias de conformidad a las pruebas Saber 11.
- La Constituyente del Cambio Educativo, proceso de consulta, deliberación y concertación que vinculó a los principales actores del sector y sociedad civil encargados de visibilizar las necesidades en materia educativa que buscan generar transformaciones de fondo en los modelos de enseñanza y dinámica en las instituciones educativas del Magdalena.
- Continuar con el programa de preparación de los estudiantes de los colegios públicos del Magdalena a través de las Olimpiadas del Saber.
- La inversión en la infraestructura educativa como prioridad estratégica para el Departamento del Magdalena, esencial para el avance de una educación de calidad.
- Fortalecimiento del Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad.
- Fortalecimiento de los componentes del Programa Todos a Aprender en las IE con más bajos resultados en las Pruebas Saber

4. Acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena ha diseñado un conjunto de acciones enfocadas en el desarrollo integral de los estudiantes en las instituciones educativas



(I.E.) del departamento. Estas acciones incluyen capacitaciones sobre resolución de conflictos que abordan temas como liderazgo, crecimiento personal, autoestima, manejo del estrés, ansiedad y comunicación asertiva. Además, se fortalecerán los procesos preuniversitarios y prelfes para los estudiantes de grado 11, junto con una orientación vocacional más sólida para este grupo. Se implementarán talleres y campañas psicopedagógicas para enriquecer el ambiente educativo, y se brindará capacitación y seguimiento a las I.E. oficiales, no oficiales y jardines infantiles en el uso de la plataforma SIMAT para mantener actualizada la información estudiantil. Por último, se mantendrán las rutas de permanencia estudiantil, con un enfoque en el control y la vigilancia para brindar un apoyo continuo a los estudiantes.

Adicionalmente, la Secretaría establecerá convenios y alianzas estratégicas con entidades de educación superior y centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano. Estas colaboraciones tienen como objetivo fortalecer las opciones de formación técnica para los estudiantes, brindando oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional que se alineen con las demandas del mercado laboral actual. De esta manera, la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena busca asegurar una transición exitosa de los estudiantes hacia sus trayectorias educativas y laborales, promoviendo una educación integral y pertinente a las necesidades del contexto.

5. Establecimientos Educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado

Para la vigencia 2024 se encuentran 2 EE con acto administrativo clasificados en el régimen controlado y 40 que por el puntaje obtenido al diligenciar los formularios de autoevaluación en la plataforma EVI fueron ubicados en la misma en dicho régimen. Dentro de las principales razones encontramos la desatención de la pregunta 9, afiliación a seguridad social, Desatención pregunta 13, proporción de aulas con ventilación y dotación adecuada, desatención pregunta 14, número de lavamanos por estudiantes y 25, computadores del área académica con conexión.

6. Acompañamiento previsto en el POAIV 2024 para los EE no oficiales clasificados en Régimen Controlado

Se llevará a cabo un seguimiento exhaustivo de los planes de mejoramiento en las instituciones educativas, que incluirá asistencias técnicas especializadas y la emisión de circulares aclaratorias dirigidas especialmente a las instituciones educativas no oficiales. Además, se realizarán visitas técnicas basadas en las normas NTC 4595 y 4596, con el objetivo de mejorar la infraestructura de estos establecimientos educativos y garantizar condiciones óptimas para el desarrollo educativo.

Para garantizar un mayor control en los procesos documentales, se implementará un sistema riguroso de seguimiento en los trámites relacionados con la obtención de licencias, su renovación



y cualquier solicitud que las instituciones educativas realicen. Este enfoque en el control documental asegurará la transparencia y eficiencia en la gestión administrativa, contribuyendo así a la mejora continua de los servicios educativos ofrecidos en el Departamento del Magdalena.

7. Estrategias de apoyo a la ampliación de la jornada académica

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena ha diseñado estrategias sólidas para apoyar la ampliación de la jornada académica en las instituciones educativas. Estas estrategias incluyen:

Programas extracurriculares enriquecedores: Implementación de programas extracurriculares que complementen el currículo académico tradicional, como talleres de arte, música, deportes, ciencia y tecnología, para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.

Refuerzo académico: Oferta de clases de refuerzo en áreas clave como matemáticas, ciencias y lenguaje, con el fin de fortalecer el aprendizaje y mejorar los resultados académicos de los estudiantes.

Actividades culturales y recreativas: Organización de actividades culturales, recreativas y deportivas durante las horas extendidas de la jornada académica para promover el bienestar emocional, la creatividad y el trabajo en equipo entre los estudiantes.

Tutorías personalizadas: Implementación de programas de tutorías personalizadas para aquellos estudiantes que requieran apoyo adicional en su proceso de aprendizaje, brindándoles herramientas y estrategias para mejorar su desempeño académico.

Uso de tecnología educativa: Integración de herramientas tecnológicas y recursos digitales en las clases extendidas para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y promover la innovación educativa.

Estas estrategias se implementan con el objetivo de optimizar el uso del tiempo en la jornada académica extendida, ofreciendo oportunidades de aprendizaje significativas y contribuyendo al desarrollo integral y al éxito educativo de los estudiantes en el Departamento del Magdalena.

BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

1. Nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales



En materia de Rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales, la Secretaría de Educación realizó todas las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta diligencia por parte de las Instituciones, quienes en un 50% cumplieron con el reporte en las fechas establecidas por la norma.

2. Acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2023 o demostraron deficiencias en la gestión realizada

Teniendo en cuenta que el numeral 4 del ARTÍCULO 2.3.1.6.3.19. del decreto 1075 de 2015 establece que:

“A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.”

Con base en lo anterior, los Establecimientos Educativos a la fecha se encuentran realizando el reporte de la Rendición de cuentas del pasado 29 de febrero, del presente año, correspondiente a la vigencia 2023.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación desde el mes de noviembre ha enviado varios comunicados recordando el cumplimiento de la Rendición de Cuentas y se diseñaron orientaciones para tal fin, en ese sentido, las Instituciones Educativas que no envíen a la Secretaría de Educación los soportes de la Rendición de Cuentas serán reportados a la oficina de Control Interno e Inspección y Vigilancia.

Se brindó asistencia técnica para el acceso a la plataforma SIFSE, para que las Instituciones pudieran realizar el cargue de la información.

Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a los EE que tenían problemas técnicos como cambio de contador, cambio de rector, fallecimiento del rector anterior, lo que les dificultaba la presentación de la ejecución presupuestal, para lo cual la Secretaría de Educación prestó toda la asistencia y acompañamiento que se requirió para que pudieran rendir cuentas de la ejecución presupuestal.

3. EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2024

Se han priorizado las siguientes Instituciones teniendo en cuenta que no han reportado



información financiera de ejecución de recursos de la vigencia 2023 ni informes de rendición de cuentas:

Los siguientes son los EE Oficiales que se han priorizado en el POAIV 2024 teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

1. Priorizados por no presentación de informes financieros ni Rendición de cuentas:

N°	MUNICIPIO	NOMBRE
1	CERRO SAN ANTONIO	CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
2	CONCORDIA	I.E.D. JOSEFA MARIA ROMERO DE LA CRUZ
3	EL RETÉN	I.E.D. EUCLIDES LIZARAZO
4	FUNDACIÓN	I.E.D. JOHN F. KENNEDY
5	GUAMAL	I.E.D. NESTOR RANGEL ALFARO
6	GUAMAL	I.E.D.RURAL MARIA AUXILIADORA
7	GUAMAL	I.E.D BIENVENIDO RODRIGUEZ
8	NUEVA GRANADA	I.E.D TECNICA AGROPECUARIA PESTALOZZI
9	PEDRAZA	CENTRO AMPLIADO DE BOMBA
10	PIJIÑO DEL CARMEN	I.E.D RURAL EL BRILLANTE
11	PEDRAZA	I.E.D AGRICOLA DON PEDRO DE HEREDIA
12	PIJIÑO DEL CARMEN	I.E.D RURAL SAN JOSE
13	PUEBLOVIEJO	I.E.D SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO
14	REMOLINO	I.E.D BALDOMERO SANIN CANO
15	SALAMINA	I.E.D DE SALAMINA
16	SAN ZENÓN	I.E.D EL HORNO
17	SANTA ANA	I.E.D CELINDA MEJIA LOPEZ DE BARROBLANCO
18	SANTA ANA	I.E.D MARIA AUXILIADORA
19	ZAPAYÁN	I.E.D LICEO ZAPAYAN
20	ZAPAYÁN	I.E.D DAGOBERTO OROZCO BORJA
21	ZONA BANANERA	I.E.D DE SOPLADOR
22	ZONA BANANERA	I.E.D CIUDAD PERDIDA
23	ZONA BANANERA	I.E.D CANDELARIA

2. Instituciones Educativas con falencias en el registro y organización del archivo contable



N°	MUNICIPIO	NOMBRE	ACTUACIÓN
1	ARACATACA	CENTRO ETNOEDUCATIVO Y PLURICULTURAL GUMMAKU	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL
2	FUNDACIÓN	I.E.D. COLOMBIA	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL
3	FUNDACIÓN	I.E.D. KANKAWARWA	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL
4	SANTA ANA	IED MARÍA AUXILIADORA	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL

3. Instituciones Educativas con errores en la presentación del informe SIFSE vigencia 2023.

MUNICIPIO	IED
SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA
CONCORDIA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSEFA MARIA ROMERO DE LA CRUZ
CHIBOLO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE LIMA
EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CARRETO
EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SABANAS
PIVIJAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA OTILIA MENA ALVAREZ
PUEBLO VIEJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL TASAJERA
SABANAS DE SAN ANGEL	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DEPARTAMENTAL ETE ENNAKA
SAN SEBASTIAN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PACHA
GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑ'ORA DEL CARMEN
SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN FERNANDO
SALAMINA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE GUAIMARO

4. Documentación del trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo

La Secretaría de Educación, ha dado respuesta de fondo a los ciudadanos que han presenta quejas en contra de algunos EE Oficiales, para dar respuestas a las quejas se han realizado visitas presenciales a las Instituciones en cuestión.

Las quejas presentadas se clasifican en dos grandes grupos:

1. Presuntos malos manejos de los recursos por parte de los rectores de las Instituciones Educativas
2. Quejas por mal estado de la Infraestructura de los Planteles Educativos.
3. Estrategias a implementar:



4. Capacitaciones en el manejo de Recursos de los Fondos de Servicios Educativos a los nuevos rectores de las Instituciones Educativas Oficiales, con ocasión del reciente concurso de méritos.
 5. Asistencia Técnica y acompañamiento en el diligenciamiento del Formulario de ejecución de Recursos Presupuestal en cada trimestre del 2024.
 6. Visitas de control y Asistencia Técnica presenciales a los Establecimientos Educativos que se priorizaron por no entrega de ningún tipo de información financiera y de Rendición de cuentas durante el año 2023.
 7. Se presentan un alto porcentaje de quejas relativos a los componentes de Manual de Convivencia, en los EE oficiales y privados por no ajustarse a los lineamientos legales de los manuales de convivencia.
 8. Se prestan muchos casos de manejo de conflictos y casos difíciles entre estudiantes y entre estudiantes y docentes. (bullying, ciber acoso, acoso sexual, entre otros).
 9. Situaciones presentadas por reclamos en resultados académicos no satisfactorios de los Estudiantes.
 10. Quejas por prestación del servicio educativo por parte de instituciones privadas y las Instituciones para el trabajo y desarrollo humano sin contar con licencia vigente
- 5. Depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera.) ejecutó la ETC en 2023**

Se realizó actualización de datos de los Rectores en la plataforma SIFSE, actualización de usuarios y contraseñas de acuerdo a la petición de cada Rector nuevo para cada Institución.

Para el 2024, se planea actualizar las credenciales de acceso a la plataforma SIFSE de los Fondos de Servicios con nuevos Rectores de acuerdo a la petición de cada Institución, de igual forma se planea realizar cruce de información entre la base de datos de la plataforma SIFSE y DUE, luego de la actualización de los nuevos rectores del año 2024.

6. Balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral que realizó la ETC en 2023 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales.

1. Mensualmente cada rector envía informe en el cuadro diseñado por la SED.
2. Mediante el programa Jornadas escolares complementarias, la Secretaría de Educación reemplaza a los docentes que tienen incapacidad inferior a 30 días.
3. Aplicación de instrumentos en cada institución educativa por el área de Planta de la SED.
4. Visitas de control, sin anunciar, para verificar cumplimiento de jornada. Revisión, análisis de los



resultados.

7. Actividades de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante 2023

Elaboración de circular No. 033 del 23 de agosto de 2023 dirigido a los rectores de las instituciones educativas para orientar la conformación funcionamiento y reporte de los Gobiernos escolares.

Revisión de los informes de los rectores sobre la instalación y conformación del gobierno escolar.

Visitas priorizadas a las instituciones educativas oficiales y no oficiales que no reportaron la conformación de los gobiernos escolares o que fueron objeto de quejas por la comunidad educativa.

BLOQUE 5. Convivencia Escolar.

1. Acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena ha implementado acciones de seguimiento para los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE. Estas acciones incluyen:

Capacitaciones con los Rectores de las IED del departamento, abordando temas como el Protocolo y las rutas para casos de violencia, situaciones tipo I, II y III.

4. Talleres de capacitación con psicorrientadores y docentes en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), centrados en la prevención de la conducta suicida en entornos educativos.
5. Asistencia presencial al Comité de Convivencia Escolar para realizar seguimiento de casos de intentos de suicidio reportados por diferentes instituciones educativas, proporcionando apoyo con psicólogos y orientaciones a sus familiares.
6. Organización de jornadas lúdicas en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Secretaría de Salud Departamental, con el objetivo de abordar la prevención y promoción en violencia y acoso sexual en las subregiones del Departamento del Magdalena.



7. Implementación de actividades de Desactivación Emocional y Activación de Rutas para la Prevención y Atención de violencias basadas en género, dirigidas a docentes, directivos y padres de familia en diferentes Establecimientos Educativos del Departamento del Magdalena.
 8. Fortalecimiento de habilidades en prevención de intentos de suicidio, consumo de SPA y violencias, dirigido a psicólogos, psico-orientadores, trabajadores sociales, coordinadores, docentes y directivos de las IED, con énfasis en el involucramiento parental.
- 2. Acciones de verificación adelantadas en 2023 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE.**

En cuanto a las acciones de verificación realizadas por la ETC sobre los reportes de situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE:

1. Se realiza seguimiento mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas a los Rectores, quienes presiden los comités de convivencia escolar y aplican el protocolo de la ruta de atención integral según lo establecido en la Ley 1620 de 2013.
 2. Se establecen diálogos con padres de familia desde la Secretaría de Educación para apoyar a los estudiantes involucrados en situaciones tipo 2 y tipo 3, con la asistencia de profesionales en Psicología.
 3. Se desarrollan capacitaciones para los miembros de 32 comités escolares en prevención de embarazos en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, suicidios, violencias de género, acoso escolar y violencia sexual.
 4. Se solicita el acta de conformación de los Comités de Convivencia Escolar después del 31 de marzo, se revisan las actas de sesiones realizadas y el Plan de Acción de los Comités Escolares de Convivencia para analizar las situaciones más recurrentes en los EE.
- 5. Resultados tuvo el seguimiento y acompañamiento de la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia.**

Anualmente, se requiere la presentación de los Manuales de Convivencia Escolar de los establecimientos educativos para verificar su conformidad con la normativa vigente. En el año 2023, se llevó a cabo la revisión de 32 manuales de convivencia con este propósito.

En colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se seleccionaron 8 manuales de Convivencia Escolar por subregión, lo que sumó un total de 32 manuales revisados. Este proceso tuvo como objetivo verificar, orientar y realizar los ajustes necesarios conforme a lo establecido por la normativa correspondiente.



6. Acciones adelantadas por la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar

Se llevaron a cabo visitas de verificación en 8 instituciones educativas oficiales en 2023. Durante estas visitas:

Se realizó una socialización acerca de la importancia de cumplir con los requisitos establecidos en la Directiva 01 del 2022 del Ministerio de Educación Nacional, especialmente en el numeral III que aborda la atención de situaciones de violencia sexual en el entorno escolar.

En particular, se enfatizó en el literal I: l) de conformidad con el Artículo 27 del Decreto 1965 de 2013, en caso de surgir un conflicto de interés o alguna causa de impedimento y recusación por parte de algún integrante del Comité de Convivencia Escolar, se seguirán los procedimientos indicados en el artículo 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011 o las normativas vigentes.

Se verificó la existencia y vigencia del Plan de Acción del Comité de Convivencia Escolar.

Se verificó la existencia del Acta de Constitución del Comité de Convivencia Escolar.

Con las actividades planificadas dentro en cada uno de los temas se pretende garantizar la prestación del servicio educativos, el cumplimiento de la misión que como secretaría de educación nos compete, y atender satisfactoriamente las necesidades de la comunidad educativa.

Con el presente documento diagnóstico se atienden los interrogantes que se señalan en las orientaciones para la formulación del plan operativo anual de inspección y vigilancia 2024.